



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 623-UAIP-FGR-2021

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las quince horas del día cuatro de enero de dos mil veintidós.

Se recibió con fecha seis de diciembre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana con Documento Único de Identidad número

De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información: "A) Cantidad de casos ingresados, judicializados y condenados desde el 13 de octubre de 2021 hasta el 12 de octubre de 2021. Por los delitos de:

1. Violación.
  2. Violación en menor incapaz.
  3. Otras agresiones sexuales.
  4. Agresión sexual en menor incapaz.
  5. Violación y agresión sexual agravada.
  6. Estupro.
  7. Estupro por prevalimiento.
  8. Acoso sexual.
  9. Acoso sexual diverso.
  10. Corrupción de menores e incapaz.
  11. Corrupción agravada.
- B) Especificar casos por mes, edad de la víctima y departamento.  
C) Lugar donde ocurrió el hecho."

Período solicitado: Desde el 13 de octubre hasta el 06 de diciembre de 2021.

Habiéndose verificado que la solicitud cumplía con los requisitos establecidos en el Art. 66 LAIP, se admitió la misma y se continuó con el trámite correspondiente, en cumplimiento del Art. 70 LAIP; y siendo que se trata de información pública es factible su entrega. Asimismo, el detalle de información requerida, implicó complejidad en el procesamiento de la información; por lo que se volvió necesario extender el plazo para su entrega, con base al Art. 71 inciso 2° LAIP.

**POR TANTO**, en razón de los motivos expuestos, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, 72 y 163 inciso 1° LPA, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la entrega de los datos estadísticos en archivo electrónico en formato Excel, ya que por el volumen de datos obtenidos de nuestros registros no es posible entregar la información en formato Word.

Notifíquese.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza  
Oficial de Información.

